PROGRAMACIÓN DOCENTE

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

1ºESO

Curso 2026-2027

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 3

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 4

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. 11

3.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. 11

3.2. USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN TRABAJOS Y TAREAS. 15

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. 15

3.3.1. Relación de criterios de evaluación y criterios de calificación de cada evaluación. 17

3.3.2. Sistema de recuperación de aprendizajes no adquiridos. 20

3.3.3. Cálculo de la calificación final. 20

3.3.4. Medidas ante la imposibilidad de aplicación de los criterios de evaluación por acumulación de faltas de asistencia. 20

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 21

4.1. ACTUACIONES PARA LA ATENCIÓN A LA DIFERENCIA EN EL MARCO DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. 21

4.2. ACTUACIONES PARA CONCRETAR LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 21

4.2.1. Medidas de refuerzo cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado. 21

4.2.2. ACI significativa. 21

4.2.3. Adaptaciones metodológicas. 22

4.2.4. Plan Específico Personalizado (Repetidores). 22

5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA. 22

6. METODOLOGÍA 23

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA 24

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 26

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. 27

9.1. MATERIALES DIDÁCTICOS. 27

9.2. MATERIALES DIGITALES 27

9.3. EQUIPO RECOMENDADO PARA EL ALUMNO/A. 27

9.4. OTROS 27

10. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN (AUTOEVALUACIÓN) 28

ANEXOS 30

1. INTRODUCCIÓN

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen, así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas. La educación artística es necesaria para que el alumnado pueda comprender e interpretar, con una actitud crítica, la cultura que les rodea.

FUENTES LEGALES

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de la ESO del IES Río Nora de Pola de Siero.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

La distribución temporal de las unidades de programación, saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación recogida en esta programación tiene un carácter orientativo y flexible. Aunque se establece una secuenciación prevista para facilitar la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje, esta podrá ser modificada a lo largo del curso en función de las necesidades educativas que surjan, de los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, de la realización de proyectos interdisciplinares, de la participación en actividades complementarias o extraescolares, de acontecimientos culturales relevantes, así como de los intereses, motivaciones e iniciativas del propio alumnado. Asimismo, podrán realizarse ajustes para atender adecuadamente a la diversidad del grupo o para profundizar en aquellos aspectos que se consideren especialmente enriquecedores para el desarrollo de las competencias. En consecuencia, la temporalización se entiende como una planificación abierta y adaptable, al servicio de una enseñanza más significativa, contextualizada y ajustada a la realidad del aula.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno - Los elementos del lenguaje visual.	PRIMER TRIMESTRE
- Trazados geométricos básicos. - Expresión artística y gráfico plástica I.	SEGUNDO TRIMESTRE
- Expresión artística y gráfico plástica II. - Imagen y comunicación visual y audiovisual	TERCER TRIMESTRE

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. LAS FORMAS GEOMÉTRICAS EN EL ARTE Y EN EL ENTORNO		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 1. 1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano de la humanidad, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, desde una perspectiva de género. 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte. .	CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.
Competencia específica 4. 4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.
Competencia específica 6. 6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.
Saberes básicos		
Bloque A. PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL - Los géneros artísticos. - Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. - Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.		

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. LOS ELEMENTOS DEL LENGUAJE VISUAL		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. 2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. 2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.
Competencia específica 3. 3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.
Competencia específica 4. 4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.
Competencia específica 6. 6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas	CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

	producciones culturales y artísticas actuales. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	
Competencia específica 8 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las característicasdel público destinatario. 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque B. ELEMENTOS FORMALES DE LA IMAGEN Y DEL LENGUAJE VISUAL. LA EXPRESIÓN GRÁFICA. - El lenguaje visual como forma de comunicación. - Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. - Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.		

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. TRAZADOS GEOMÉTRICOS BÁSICOS		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 5. 5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad.	CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4
Competencia específica 6. 6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan	CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	diversas producciones culturales y artísticas actuales. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	
Competencia específica 7 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividady de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque C. EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO PLÁSTICA. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS. - Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.		

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO PLÁSTICA I		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 6. 6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.
Competencia específica 7 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividady de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.
Competencia específica 8 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las característicasdel público destinatario.	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	
Saberes básicos		
Bloque C. EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO PLÁSTICA. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.		

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO PLÁSTICA II		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 6. 6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.
Competencia específica 7 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividady de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.
Competencia específica 8 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las característicasdel público destinatario. 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

	oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	
Saberes básicos		
Bloque C. EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO PLÁSTICA. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.		

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. IMAGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 6. 6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.
Competencia específica 7 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividady de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.
Competencia específica 8 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las característicasdel público destinatario. 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.
Saberes básicos		

Bloque D. IMAGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será global, continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que la evaluación se realice de manera diferenciada, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación de la materia.
En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tienen en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos den la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

3.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Se usarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.
La calificación se establecerá a partir del análisis que se ha podido recoger del aprendizaje y progreso de los alumnos/as, mediante los instrumentos de evaluación. La aplicación de estos instrumentos de dependerá del tipo de actividad evaluable que se lleve a cabo. En cada actividad se usará uno o más instrumentos de evaluación y se medirán uno o más criterios de evaluación. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Por otro lado, en el apartado 3 del artículo 46 nos dice: “Los resultados se expresarán en los términos de «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas. Los resultados de evaluación se consignarán en los documentos oficiales de evaluación, conforme al procedimiento que establezca la consejería.

Por tanto, es necesario, en atención al derecho de las familias a estar informadas sobre las decisiones de evaluación, concretar e informar de los Criterios de Calificación establecidos por el centro educativo en consideración a su autonomía.

El trabajo en el aula requiere de un buen ambiente de trabajo que viene en gran medida dado por una buena actitud, comportamiento y compromiso por parte del alumnado. En el caso de que no se den unas condiciones mínimas aceptables de trabajo en el aula, o se detecte que no se estén interiorizando algunos conceptos, se podrá reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje con una prueba escrita, un proyecto de investigación, una exposición oral o cualquier otra evidencia que ayude a afianzar esos conceptos.

Competencia específica	Criterios de evaluación/¿Qué se evalúa?	%	Instrumentos y procedimientos/ ¿Cómo se evalúa?
Competencia específica 1. **Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano de la humanidad, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación**	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, desde una perspectiva de género.	- 6'66%	- Registro anecdótico - Observación sistemática. - Análisis de las producciones individuales o colectivas.
	1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	- 6'66%	
Competencia específica 2. **Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos**	2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	6'66%	
	2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	6'66%	
Competencia específica 3. **Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la**	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	6'66%	

experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta	6'66%	- Portfolio. - Listas de control. - Rúbricas. - Pruebas objetivas (cuestionarios, ejercicios y pruebas prácticas…). - Pruebas escritas. - Autoevaluación o coevaluación.
Competencia específica 4. **Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.**	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	6'66%	
	4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	6'66%	
Competencia específica 5. **Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.**	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	6'66%	
	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad.	6'66%	
Competencia específica 6. **Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.**	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	6'66%	

	6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	6’66%	
Competencia específica 7. **Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.**	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividady de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	6’66%	
Competencia específica 8. **Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.**	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	6’66%	
	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	6’66%	

Observaciones de la materia

Criterios específicos (entrega de trabajos…)

- La entrega de los ejercicios, láminas, trabajos, etc. deberá realizarse en el plazo establecido.
- En el caso de que durante la corrección de las tareas que se van a calificar surjan dudas racionales sobre su autoría, el profesor/a podrá constatar la veracidad de la misma mediante una prueba.
- La falta de asistencia a las pruebas deberá excusarse mediante justificante. Solo si se acredita debidamente dicha falta, queda a criterio del profesor/a, en el momento en que el alumno/a se reincorpore presencialmente, la repetición de la correspondiente prueba en fecha y hora que determine, o bien, los criteros pendientes de evaluar podrán ser incluidos en la siguiente prueba. Si no se justifica debidamente la falta de asistencia, y a criterio del profesor/a, los criterios pendientes de evaluar podrán ser incluidos en la siguiente prueba.

- ➔ Durante las pruebas queda prohibida la utilización de dispositivos electrónicos (smartphones, smartwatch, etc...).

3.2. USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN TRABAJOS Y TAREAS.

El auge y la creciente accesibilidad de las herramientas de inteligencia artificial hace necesario establecer criterios claros que garanticen que la calificación del alumnado refleje de manera fiable su propio aprendizaje, esfuerzo y grado de comprensión de la materia.

Por ello, con carácter general, no serán objeto de calificación aquellos trabajos, cuestionarios, redacciones, cuadernos u otras tareas que se realicen fuera del horario lectivo (en casa) cuando su contenido pueda ser generado, total o parcialmente, mediante herramientas de inteligencia artificial, sin que el profesorado pueda garantizar razonablemente que el resultado entregado corresponde al trabajo personal y original del alumno o alumna.

Esta medida no pretende prohibir el uso de la tecnología como recurso de consulta o apoyo, sino asegurar que los instrumentos de evaluación midan realmente las competencias del alumnado. En consecuencia:

Las tareas que impliquen este riesgo se sustituirán, siempre que sea posible, por su realización en el aula, bajo supervisión directa del profesorado, por pruebas orales, por la defensa razonada del trabajo ante el profesor o profesora, o por cualquier otro instrumento que permita verificar la autoría real de lo entregado.

En caso de detectarse indicios razonables de que un trabajo entregado ha sido generado, copiado o sustancialmente elaborado mediante inteligencia artificial sin que así se haya indicado, el profesor o profesora podrá requerir al alumnado que explique o defienda oralmente el contenido del mismo. Si no puede justificar de forma satisfactoria su autoría, la tarea será calificada con la nota mínima correspondiente a dicho instrumento de evaluación.

Cuando se autorice expresamente el uso de herramientas de inteligencia artificial como apoyo para una tarea concreta, el alumnado deberá indicarlo de forma explícita, señalando qué parte del trabajo ha sido elaborada con dicha ayuda, sin que ello exima de la necesidad de comprender y poder justificar el contenido presentado.

Con esta medida se pretende preservar la validez y la fiabilidad del proceso de evaluación, al tiempo que se fomenta en el alumnado un uso responsable, crítico y ético de las herramientas digitales disponibles.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Criterios de calificación
En el registro de notas se introducirá la actividad evaluable junto con su correspondiente criterio de evaluación.

La CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN se establecerá a partir del análisis que se ha podido recoger del aprendizaje y progreso de los alumnos y alumnas mediante los instrumentos de evaluación con los factores de ponderación de los criterios de evaluación.
Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos “Insuficiente (IN)”, para las calificaciones negativas; “Suficiente (SU)”, “Bien (BI)”, “notable (NT)”, o “Sobresaliente (SB)” para las calificaciones positivas.
Redondeo: la puntuación con decimales se redondeará al número entero más próximo y en el caso de que el dígito decimal sea 5, el redondeo se hará al número entero superior.
A pesar del carácter diferenciado según las materias, se considera necesario la elaboración de un criterio general de calificación común para toda la etapa educativa en nuestro centro, favoreciendo la adecuada y necesaria coherencia entre los diferentes departamentos didácticos a la hora de calificar al alumnado. De este modo el IES Río Nora determina un Criterio de Calificación General que tiene su desarrollo es unos Criterios de Calificación Específicos en función de las diferentes materias.

IN, de 0 a 4,49.
SU, de 5 a 5,99
BI, de 6 a 6,99
NT, de 7 a 8,99
SB, de 9 a 10

3.3.1. Relación de criterios de evaluación y criterios de calificación de cada evaluación.

EV	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES.
1ª	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, desde una perspectiva de género. 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte. CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.	- Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos sobre arte, artistas, obras, etc. - Se expresa de forma oral o escrita con coherencia, corrección y adecuación al contexto. - Participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa. - Analiza y comprende ideas relativas a hechos culturales e históricos, demostrando respeto, empatía, equidad y espíritu constructivo. - Conoce, aprecia y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación.
	2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. 2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.	- Se expresa de forma oral o escrita con coherencia, corrección y adecuación al contexto. Participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa. - Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. - Comprende y analiza de forma guiada obras de diversos tipos y épocas analizándolas con curiosidad y desarrollando juicios propios con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa -
	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta	- Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. - Localiza, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos. - Disfruta, comprende y analiza problemas éticos de actualidad, considerando los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios con actitud dialogante,

	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2	argumentativa, respetuosa. - Comprende y analiza problemas éticos de actualidad, considerando los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa. - Regula y expresa sus emociones con optimismo y motivación hacia el aprendizaje.
	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias. CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.	- Reconoce y analiza las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. - Incorpora creativamente referencias de distintas producciones culturales y artísticas en la elaboración de producciones propias.
2ª	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad. CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.	- Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, desarrollando la autoestima y la creatividad, con actitud empática, abierta y colaborativa. - Utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales o audiovisuales para crear productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa. - Valora la importancia de la sostenibilidad. - Trabaja en grupo empleando estrategias cooperativas.
	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	- Se expresa con coherencia, corrección y adecuación al contexto. Participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa. - Analiza y comprende ideas relativas a un contexto cultural concreto, demostrando respeto, empatía, equidad y espíritu constructivo. - Incorpora creativamente referencias de distintas producciones culturales y artísticas en la elaboración de producciones propias.

	6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.	
3ª	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas. CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.	- Desarrolla proyectos artísticos con creatividad, ajustándose al objetivo propuesto. - Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones en sus producciones artísticas mostrando una visión personal. - Experimenta con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios. - Se comunica e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red. - Muestra iniciativa e interés en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas. - Valora la importancia de la sostenibilidad.
	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario. 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen. CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.	- Desarrolla producciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva. - Organiza las diferentes etapas. - Considera las características del público destinatario. - Trabaja en equipo, empleando estrategias cooperativas, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre. - Valora la importancia de la sostenibilidad. - Expone sus producciones manifestaciones artísticas. - Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje. - Reconoce los errores y busca soluciones y estrategias para mejorarlas.

3.3.2. Sistema de recuperación de aprendizajes no adquiridos.

Sistema de recuperación de aprendizajes no adquiridos…
El profesor o profesora establecerá las condiciones para facilitar la recuperación. Para el alumnado con calificación negativa se propone, con carácter general, que revise las tareas y actividades realizadas hasta el momento, ayudándose de los recursos utilizados en clase (aula virtual, apuntes, etc.). Con el fin de comprobar la recuperación, el profesor o profesora podrá plantear la realización de pruebas específicas y/o proponer la entrega de actividades.

3.3.3. Cálculo de la calificación final.

Cálculo de la nota final
La CALIFICACIÓN FINAL se establecerá mediante los instrumentos de evaluación con los factores de ponderación de los criterios de evaluación. La valoración Del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa se realizará de acuerdo con la siguiente escala de valoración: - "Iniciado": se encuentra en estado inicial de desarrollo de la competencia. - "En desarrollo": ha alcanzado en grado bajo o está en proceso de alcanzar la competencia. - "Adquirido": Ha alcanzado en grado medio la competencia. - "Ampliamente adquirido": Ha alcanzado en grado alto o ampliamente la competencia

3.3.4. Medidas ante la imposibilidad de aplicación de los criterios de evaluación por acumulación de faltas de asistencia.

Medidas ante la imposibilidad de aplicación de los criterios de evaluación por acumulación de faltas de asistencia.
Atendiendo las particularidades que pueden llevar a la imposibilidad de aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en la programación, el profesor/a, con el asesoramiento del equipo de orientación, consensuará aquellas medidas que mejor se adapten a cada caso concreto y que garanticen una evaluación objetiva del alumnado en esta situación. Con carácter general se podrá proponer la realización de un cuadernillo de actividades o la realización de una prueba teórico práctica en el momento en que el alumno o alumna se incorpore.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Las medidas de atención a las diferencias individuales permitirán la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado

4.1. ACTUACIONES PARA LA ATENCIÓN A LA DIFERENCIA EN EL MARCO DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

Se llevarán a cabo las actuaciones educativas necesarias dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y ritmos de aprendizaje.

4.2. ACTUACIONES PARA CONCRETAR LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Se llevarán a cabo actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las necesidades concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje.

4.2.1. Medidas de refuerzo cuando el progreso de un alumno/a no sea el adecuado.

En cualquier momento del curso, cuando un alumno o alumna manifieste dificultades de aprendizaje y su progreso en la materia no sea el adecuado, se realizarán adaptaciones no significativas de los elementos del currículo. Esta adaptación no afectará a los elementos del currículum que se consideren fundamentales (objetivos, criterios de evaluación). Implica, principalmente, una adaptación en la metodología (más tiempos, espacios, priorizar aprendizajes básicos, adaptación de las actividades, adaptación de los instrumentos de evaluación, adaptación de materiales…). Se le puede realizar a todo el alumnado que así lo requiera.

Tras la evaluación inicial y en la primera reunión de equipo docente se concretarán las adaptaciones de los elementos del currículo no significativas para aquel alumnado con dificultades de aprendizaje detectadas en la evaluación inicial o para el alumnado con NEAE (TDAH, Altas capacidades, Trastornos de aprendizaje, Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, incorporación tardía, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, condiciones personales o de historia escolar, situación de vulnerabilidad socioeducativa).

El seguimiento de las medidas adoptadas se realizará en cada reunión de equipo docente, valorando el funcionamiento de las mismas y proponiendo las modificaciones necesarias para lograr el adecuado progreso del alumno o la alumna.

4.2.2. ACI significativa.

ADAPTACIONES QUE SE APARTAN SIGNIFICATIVAMENTE DEL CURRICULO ESTABLECIDO EN EL DECRETO.

Para el alumnado que requiera una adaptación curricular significativa, se seguirá lo planificado en cada documento individual de adaptación curricular en todo lo referente a la aplicación de criterios de evaluación, instrumentos y procedimientos.

Estas adaptaciones se desarrollarán siguiendo los principios de inclusión y normalidad, asegurando el adecuado progreso del alumno o alumna y el máximo logro de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa.

4.2.3. Adaptaciones metodológicas.

Para el alumnado de necesidades educativas especiales que no requieran adaptación curricular significativa o solo requieran de una adaptación de acceso al currículo, se aplicarán las pautas transmitidas por el departamento de orientación a principio del curso escolar, que están recogidas en su informe psicopedagógico.

4.2.4. Plan Específico Personalizado (Repetidores).

En caso de repetición, se adaptarán las condiciones curriculares a las necesidades del alumno/a orientándose a la superación de esas dificultades, especialmente si repite con la materia superado en el curso anterior. Se elaborará un plan específico personalizado para cada alumno y alumna que no promocione y deba permanecer en el mismo curso tras la evaluación final.
En el marco de este plan se podrán combinar diversas medidas de atención a la diversidad y se incorporarán nuevos materiales, actividades y métodos con el fin de superar las dificultades que motivaron la repetición de curso.

5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

No se da esta situación en 1º de ESO.

6. METODOLOGÍA

Orientaciones generales sobre la metodología didáctica concretadas en EPVA:

- En el proceso de enseñanza y aprendizaje se tiene en cuenta el punto de partida del grupo por lo que se realizan pruebas iniciales y observaciones sistemáticas, cuyos resultados son analizados posteriormente por el profesor/a, con el fin, de detectar al alumnado con dificultades de aprendizaje y decidir las medidas de apoyo posibles.
- La selección de saberes básicos va de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo complejo, de lo particular a lo general, de lo más concreto a lo abstracto, mediante un proceso gradual con el fin de adquirir el dominio de las Competencias del Currículo.
- Se proponen enseñanzas útiles, las situaciones de aprendizaje tendrán en cuenta las áreas de interés, el entorno inmediato del alumnado, referencias técnicas y nivel de desarrollo del alumnado, aumentando su complejidad gradualmente, llegando a requerir la participación en diversas tareas durante una misma propuesta de creación o diseño.
- El diseño de las situaciones de aprendizaje se apoya en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas que afectan al alumnado y con las que conviven (música, audiovisual, publicidad, series, moda, etc.). Partiendo de temáticas cercanas los/las estudiantes y favoreciendo la interacción con otras materias se construyen nuevos aprendizajes que afronten los retos del siglo XXI, relacionados con el interés común, la paz, la sostenibilidad o la convivencia democrática, cimentada en la igualdad.
- Los aportes teóricos y los conocimientos culturales se introducen en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.
- Se favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares (individuales o en grupo), contribuyendo a la adquisición de las competencias clave en su conjunto.
- Se fomenta el aprendizaje significativo y competencial en donde se despierte y oriente la capacidad creativa del alumnado, construyendo sus propios conocimientos, relacionando el aprendizaje de los saberes básicos y dándoles un sentido a partir de la estructura que ya posee.
- Se pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones en el plano y el espacio, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de crear modelos para representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.
- Se potencia la capacidad de análisis, creatividad, pensamiento divergente, autonomía y confianza individual, la autodisciplina en el trabajo y la constancia.
- Se prestará especial atención a la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- Mediante las situaciones de aprendizaje se permite al alumnado explorar una amplia gama de experiencias y escenarios de expresión gráfica, utilizando tanto instrumentos y medios tradicionales como herramientas digitales. El uso de herramientas digitales debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia.
- La materia sirve como herramienta para llevar a cabo una apertura del centro a la comunidad, bien sea con exposiciones o intervenciones artísticas, colaboraciones con agentes externos,

realización de proyectos o aprendizaje servicio, etc. Se promueve la reflexión ética sobre las problemáticas sociales actuales que nos rodean y comprometiéndose con la sostenibilidad y con la agenda 2030.

- Se plantean distintos tipos de actividades y de agrupamientos que potencien diferentes habilidades y modos de relación, variando la dinámica de trabajo en el aula: gran grupo, parejas, individuales, fomentando la cooperación e interacción entre iguales.
- Se evita seguir un proceso de enseñanza y aprendizaje de carácter exclusivamente unidireccional del profesor hacia el alumnado. En la relación docente- alumno primará la interacción.
- El profesor/a de la materia adaptará la metodología general a las características del alumnado de cada grupo de forma personalizada e individualizada.
- Se favorece la creación de un ambiente de diálogo, confianza, respeto, seguridad y afecto en el aula.
- Uso de móviles: preferentemente no se usarán los dispositivos móviles en el aula, aunque se podrán usar excepcionalmente cuando sea con fines didácticos y educativos, siempre y cuando esté debidamente justificado su uso, atendiendo a criterios pedagógicos y supervisado por el profesorado. El uso del móvil permite al alumnado fomentar la motivación del aprendizaje, investigar sobre diversas manifestaciones artísticas, visitar museos virtuales, desarrollar la creatividad, editar fotografías o vídeos, utilizar aplicaciones de dibujo, visualizar modelos tridimensionales virtuales y figuras geométricas, utilizar aplicaciones y herramientas de inteligencia artificial, etc. Por tanto, se propone una metodología actualizada y orientada al estímulo de los procesos mentales integrando herramientas tecnológicas en determinados momentos.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO	
PLAN DIGITAL	Desde la materia de EPVA se contribuye al Plan Digital del centro potenciando la competencia digital de la profesora y del alumnado. Objetivos: - Aplicación de las nuevas tecnologías en el aula y en las comunicaciones. - Aplicación de herramientas digitales como sustitutos de los cuadernos de registro de calificaciones y de datos de interés del alumnado. - Manejo de instrumentos (TEAMS, OUTLOOK, ONENOTE, SWAY, etc.) - Manejo de programas de diseño y edición de imágenes como GIMP, Inkscape, programas CAD, etc - Creación y edición de contenidos. - Uso de los ordenadores. - Programar actividades de aula implementando plataformas digitales y educativas en la metodología. - Formar en destrezas digitales.
PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	Contribución de la materia al Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). La materia contribuirá al desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro mediante la integración de actuaciones relacionadas con la lectura, la escritura, la oralidad y el uso adecuado del lenguaje en todas las situaciones de aprendizaje. Las líneas de actuación más relevantes son las siguientes:

	Normalización	Normalización de documentos y producciones del alumnado: se fomentará la correcta presentación de trabajos, actividades y pruebas escritas, prestando atención a aspectos como la organización del texto, la limpieza, la ortografía y la corrección lingüística. Asimismo, se promoverán las normas de cortesía verbal y de comunicación digital responsable (netiqueta) en correos electrónicos, chats, redes sociales, Teams, etc. Lenguaje inclusivo y no sexista**:** todas las producciones orales y escritas realizadas en el ámbito de la materia emplearán un lenguaje respetuoso, inclusivo y no discriminatorio, contribuyendo a la educación en valores de igualdad y convivencia.
	Plan de lectura escritura e investigación	Se desarrollarán actividades que favorezcan la comprensión lectora, la búsqueda, selección y análisis de información, así como la producción de textos adecuados a diferentes finalidades académicas y creativas. Se impulsará además el hábito lector y la competencia investigadora del alumnado.
	Plan de trabajo de la oralidad	Se incluirán tareas que permitan trabajar la expresión y comprensión oral mediante exposiciones, presentaciones, debates, diálogos y comentarios de obras, favoreciendo el uso de un vocabulario específico de la materia y el desarrollo de estrategias comunicativas eficaces.
	Atención a la diversidad lingüística en el centro	Se aplicarán medidas de apoyo y adaptación para atender a la diversidad del alumnado, favoreciendo la inclusión, la comprensión de los contenidos y el desarrollo de las competencias comunicativas de todo el alumnado.
	Plan de uso de la biblioteca escolar	Se promoverá la utilización de la biblioteca como espacio de consulta, investigación y lectura, favoreciendo el acceso a diferentes fuentes de información y recursos documentales relacionados con la materia.
PLAN DE COEDUCACIÓN	La expresión artística es fundamental para el desarrollo personal al hacer posible la expresión y comunicación de ideas, experiencias y sentimientos. Contribuye a promover el desarrollo de procesos autónomos de exploración activa, de expresión personal, de creación, de búsqueda de estrategias propias de resolución de problemas, de sensibilidad estética y de relación con los demás. No se puede aislar la producción artística de la sociedad en la que se da, ni de los valores subyacentes a la misma. En este sentido, en el acceso a la producción artística, así como en sus diversas manifestaciones se refleja un sistema de valores y modelos de relación social. Desde la materia de EPVA se pretende caminar hacia la igualdad de derechos y oportunidades rompiendo estereotipos y aprendiendo sobre el arte invisibilizado realizado por mujeres que, a pesar de su talento, fueron condenadas al anonimato durante siglos. Se plantea un acceso igualitario de niños y niñas al desarrollo de capacidades artísticas y al aprendizaje de técnicas expresivas, a la par que promueve una visión crítica de los valores que se transmiten. Los objetivos de la materia en este sentido son:	

	- Revisión de los materiales para eliminar estereotipos. - Emplear un lenguaje inclusivo. - Analizar y exponer trabajos artísticos realizados por mujeres en el mismo periodo de aquellos realizados por hombres. - Realizar actividades artísticas de forma cooperativa. Se potencia el comportamiento solidario en la realización de las actividades, rechazando discriminaciones basadas en diferencias de sexo, creencias, etc. - Apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético en los medios de comunicación. Se pretende desarrollar en el alumnado la capacidad crítica para valorar las imágenes de la sociedad en la que viven, prestando especial atención al análisis de los rasgos sexistas y a las imágenes estereotipadas que aparecen en los mismos. - Fomento de la discusión sobre roles de género tradicionales en el arte.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Objetivo
Visita a la exposición de pintura, collage, instalación, pintura, etc que tendrá lugar en la plaza cubierta con motivo de la Semana del arte Urbano de Siero organizada por Polarte.	Complementaria	Entre el 23 y 27 de noviembre	Analizar las producciones artísticas expuestas. Descubrir técnicas y materiales artísticos contemporáneos. Valorar el arte urbano como medio de comunicación y transformación social. Participar activamente en la vida cultural de Siero.
EXPERIENCIA DIDÁCTICA Aventuras en espacios comunes.	Complementaria	Entre el 5 de octubre al 19 de diciembre de 2026	Identificar y observar paisajes naturales y urbanos representados en las obras. Relacionar las obras de arte con espacios cercanos y reconocibles. Fomentar la observación y la interpretación del entorno. Desarrollar la capacidad narrativa a partir de imágenes. Introducir el lenguaje del cómic como herramienta de creación. Experimentar con la relación entre patrimonio, ciudad y ficción.

Además, a lo largo del curso escolar se procurará participar en otras actividades complementarias relacionadas con la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, tales como exposiciones, talleres, visitas culturales o encuentros con artistas. La programación concreta de estas actividades estará condicionada por la oferta cultural que surja durante el curso en los distintos espacios expositivos, centros culturales y

entidades del entorno. Por este motivo, algunas actuaciones no podrán determinarse con antelación al inicio del curso y se incorporarán a la programación conforme vayan siendo ofertadas y se considere que contribuyen al desarrollo de los objetivos y competencias de la materia.
Estas actividades permitirán acercar al alumnado a manifestaciones artísticas actuales, fomentar su participación en la vida cultural de la comunidad y enriquecer los aprendizajes desarrollados en el aula mediante experiencias directas de observación, análisis y creación artística.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Se utilizan materiales curriculares variados al servicio de los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. En este sentido se considera importante el uso de las TIC, teniendo en cuenta el equipamiento del centro: ordenadores, proyectores y pizarras digitales.
Aunque no se considera necesario adoptar un libro de texto para la materia, se podrán recomendar libros de consulta para el alumnado que lo requiera.
Asimismo, se fomenta el uso de la biblioteca escolar como lugar del cual extraer materiales para la materia.

9.1. MATERIALES DIDÁCTICOS.

- Materiales de creación propia adaptados a las características de nuestro alumnado y nuestro entorno que se difunden a través de entornos de aprendizaje virtuales.
- Material de préstamo y consulta de la Biblioteca. Libros, catálogos, revistas, comics, etc.
- Fotografías y vídeos (comprados, descargados o elaborados).
- Figuras o volúmenes geométricos (cono, cilindro, esfera, pirámide ...)

9.2. MATERIALES DIGITALES

- Ordenador, proyector y pizarra digital. Cañón de proyección (pantalla).
- Pizarra interactiva (Google jamboard, GeoEnZo, GeoGebra…).
- Aulas de informática. Equipos con conexión a internet y con ciertos programas de tratamiento de imágenes, Gimp / Inkscape / MedibangPaint / ShotCut, etc.
- Blogs, web, Microsoft 365, Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educastur Campus.
- Teléfono móvil (en ningún caso será obligatorio).

9.3. EQUIPO RECOMENDADO PARA EL ALUMNO/A.

Material recomendado para que disponga el alumno/a:

- Block o láminas de dibujo. hojas DINA4 de un gramaje mínimo de 120 g/m2, opacas, blancas, satinadas y lisas.
- Lápices (2H, HB y 2B).
- Goma.
- Regla de 30 cm.
- Escuadra y cartabón: transparentes, sin graduar y que no tengan bisel, ya que este dificulta el trazado. El tamaño idóneo es de 25 a 30 cm para la hipotenusa del cartabón, que ha de coincidir con el cateto mayor de la escuadra.
- Compás. mejor si es con bigotera (permite un ajuste milimétrico del radio del círculo). Es aconsejable que disponga de alargador y adaptador universal para usar portaminas.
- Ceras, lápices de colores y rotuladores gruesos y finos.
- Tijeras, cuchilla, pegamento, goma de borrar.

9.4. OTROS

Materiales de uso común del aula de plástica que puede proporcionar el departamento para determinadas actividades.

10. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN (AUTOEVALUACIÓN)

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				

EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				

Asimismo, se analizarán los resultados de la evaluación de los alumnos en la unidad, a final del trimestre, en las sesiones de evaluación y en la evaluación final para aplicar a la Programación didáctica las medidas de mejora que se estime oportuno en función del análisis de resultados

ANEXOS

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, COMPETENCIAS CLAVE, DESCRIPTORES OPERATIVOS, COMPETENICIAS, PERFIL COMPETENCIAL, SABERES BÁSICOS Y CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES EN EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º DE ESO.

OBJETIVOS DE LA ESO
De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. 2. Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
b) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La Competencia en Comunicación Lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering, Mathematics) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

La Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.	CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender implica la capacidad de reflexionar para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con el resto de las personas de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
La Competencia Ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
La Competencia Emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.
Esta materia contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) permitiendo integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y enriqueciendo la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, vídeo, cine, diseño gráfico, grafiti, etc.) integran el lenguaje oral y escrito con la imagen, llevando a cabo la reflexión sobre esa relación multimodal. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual dota de herramientas para comunicarse creativamente y apoya el desarrollo del pensamiento propio y la construcción crítica de conocimiento, vinculada a la reflexión y que debe evitar la manipulación o desinformación. Aprender a mirar pone en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el diálogo. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la interacción y el intercambio comunicativo igualitario y no sexista o discriminatorio a través del lenguaje plástico. Por último, la búsqueda y el tratamiento crítico de la información constituirán un aspecto clave.

Esta materia contribuye a la Competencia Plurilingüe (CP). El arte es una herramienta universal, fundamental en la comprensión global e intercultural y en relación con lo desconocido e imprevisto. Establece diálogo entre culturas y sociedades, integrando dimensiones históricas para valorar y respetar la diversidad cultural o lingüística de la sociedad y fomentando la convivencia democrática. La terminología específica de la materia utiliza palabras de otras lenguas, que se utilizarán de forma habitual en el aula.
La contribución a la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), implica el desarrollo de herramientas propias del método científico como son la observación, la experimentación, el descubrimiento, el análisis y la reflexión posterior. El análisis visual conlleva comprensión y explicación del entorno natural y social, imprescindibles para plantear preguntas o extraer conclusiones que permitan transformar el mundo que nos rodea en un marco de responsabilidad y sostenibilidad. La materia contribuye a esta competencia en tanto que el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a que el alumnado adquiera un punto de vista científico, conociendo las aportaciones tanto de hombres como de mujeres en esta disciplina, intentando superar los prejuicios de género, demostrando que no existen profesiones masculinas o femeninas. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para las creaciones propias, así como el análisis de obras ajenas.
La contribución de la materia a la Competencia Digital (CD) es muy directa. Las alumnas y los alumnos conforman su identidad a través de la comunicación y la información digital. Por ello se debe potenciar el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas, no solo para para buscar y procesar información sino también para componer textos, imágenes y productos audiovisuales digitales, entendiéndolas como instrumentos para la comunicación multimodal, pero fomentando una actitud crítica hacia la utilización del medio digital, en la transmisión de contenidos negativos, discriminatorios, vejatorios, sexistas o el fomento de la violencia hacia las mujeres. Se entrenará una mirada proactiva y crítica para corregir situaciones de desigualdad en el ámbito digital. El análisis de las desigualdades y discriminación digital desde una perspectiva de género es una buena oportunidad para reflexionar sobre los factores de impacto sociocultural, formal e informal y su influencia en el acceso de niñas y jóvenes a la tecnología y las ciencias.
La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye enormemente a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) en la medida en que favorece constantemente la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, así como la aceptación personal y el autoconocimiento, logrando un crecimiento individual y posibilitando el reconocimiento de la diversidad cultural y de la identidad personal y sexual. El arte y los procesos artísticos propician la convivencia, el buen trato igualitario, la solidaridad, la tolerancia, el trabajo colaborativo y mejoran las relaciones interpersonales.
Esta materia contribuye a la Competencia Ciudadana (CC) en la medida en que el arte y los proyectos artísticos generan una participación activa en la sociedad, promoviendo unos valores democráticos e igualitarios y por lo tanto una ciudadanía responsable, crítica y sensible, capaz de imaginar futuros posibles.
La creatividad e iniciativa propias necesarias en el proceso de elaboración de cada proyecto o actividad artística, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativa y de decisiones constantes, afianzando la identidad y autonomía, gestionando recursos, tomando decisiones, etc., haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la Competencia Emprendedora (CE). El proceso creador nos enfrenta a la capacidad de pensar y proyectar algo que no existe, pero también al papel en blanco, a la pregunta, a la necesidad de equivocarse para seguir avanzando, a la frustración generada por las dificultades del proceso, a la reflexión.
La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) engloba conocimientos relativos a la comprensión y respeto sobre cómo las ideas y los significados se expresan de forma plástica y se comunican en distintas culturas, logrando un enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural,

esforzándose por comprender, desarrollar y expresar ideas propias y comprender las ajenas. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual desarrolla la sensibilidad y el sentido estéticos para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa a autores y autoras, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural. No se pueden considerar el arte o la cultura como simples reflejos de la sociedad sino como espacios de acción que contribuyen al cambio social. La incorporación de la perspectiva de género al análisis cultural y artístico es indispensable para comprender con mayor profundidad las sociedades pasadas y presentes.

SABERES BÁSICOS. EPVA 1º ESO

Bloque A. PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL

- Los géneros artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

Bloque B. ELEMENTOS FORMALES DE LA IMAGEN Y DEL LENGUAJE VISUAL. LA EXPRESIÓN GRÁFICA.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.

Bloque C. EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRÁFICO PLÁSTICA. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS.

- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

Bloque D. IMAGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES. EPVA. 1º ESO El perfil competencial de materia pretende ser un punto de reflexión y análisis que nos permita identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación).		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano de la humanidad, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, desde una perspectiva de género. 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. 2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta	. CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.
5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad.	CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividady de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	

CRITERIOS DE VALUACIÓN – 1º ESO	DESCRIPTORES OPERATIVOS							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, desde una perspectiva de género.	CCL1				CPSAA3	CC1 CC2		CCEC1
1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	CCL1				CPSAA3	CC1 CC2		CCEC1
2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	CCL1				CPSAA1	CC1 CC3		CCEC1 CCEC3
2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	CCL1				CPSAA1 CPSAA3	CC1 CC3		CCEC1 CCEC3
3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	CCL1 CCL2			CD1	CPSAA4	CC1 CC3		CCEC2
3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	CCL1 CCL2					CC1 CC3		CCEC2
4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	CCL2			CD1 CD2	CPSAA3	CC3		CCEC2
4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	CCL2			CD1 CD2	CPSAA3	CC3		CCEC2

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	CCL2				CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4	CC3		CCEC3 CCEC4
5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad.					CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4	CCC3		CCEC3 CCEC4
6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	CCL2			CD1	CPSAA3	CC1		CCEC3
6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.				CD1		CC1		CCEC3
7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales y audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes materiales, soportes y herramientas.	CCL2 CCL3		STEM3	CD1 CD5		CC1 CC3		CCEC4
8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.			STEM3	CD3	CPSAA3 CPSAA5		CE3	CCEC4
8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen	CCL1		STEM3	CD3	CPSAA3 CPSAA5		CE3	CCEC4

RELACIÓN ENTRE LA COMPETENCIAS ESPECÍFCAS DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (columna vertical) CON EL RESTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (fila superior).																																		
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL																																		
Competencias específicas	**Criterios de ev.**	**CCL**					**CP**			**STEM**					**CD**					**CPSAA**					**CC**				**CE**			**CCEC**			
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**	**4**
Competencia específica 1	**1.1.**	X																				X				X	X						X			
	1.2.	X																				X				X	X						X			
Competencia específica 2	**2.1**	X																		X						X		X					X		X	
	2.2.	X																		X		X				X		X					X		X	
Competencia específica 3	**3.1.**	X	X												X								X			X		X						X		
	3.2.	X	X																							X		X						X		
Competencia específica 4	**4.1.**		X												X	X						X					X						X		
	4.2.		X												X	X						X					X						X		
Competencia específica 5	**5.1.**		X																	X		X	X					X						X	X
	5.2.																			X		X	X				X							X	X
Competencia específica 6	**6.1**		X												X							X			X								X		
	6.2.														X										X								X		
Competencia específica 7	**7.1.**		X	X								X			X				X						X		X								X
Competencia específica 8	**8.2**											X					X					X		X							X				X
	8.3	X										X					X					X		X							X				X